

PUBLICIDAD

Anuncios en la cuarta plana, 5 céntimos de presa la línea. Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, a precio convencional.

SUSCRIPCION

Badajoz un mes, 1,25 pts.—En provincias, trimestre, 5 id.—Extranjero trimestre, 6 id. La correspondencia se dirigirá al administrador Redacción y Administración Arce-Igüere 18.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

NOTICIA INTERESANTE

Como los asuntos de la política están en absoluto paralizados y hasta el próximo mes de Mayo no tendremos que registrar importantísimos acontecimientos, bueno será dar á conocer á nuestros habituales lectores la interesantísima Real Orden recientemente publicada, por virtud de la cual D. José Gómez Tejedor, dueño de la lonja de «La Estrella», recibe los honores de proveedor de la Real Casa, por los excelentes cafés, tostados por el exclusivo procedimiento de su invención.—Muñoz Torrero, 13 y 15 (antes Gobernador) Badajoz.

MIL PESETAS al que presente cápsulas de Sándalo, mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias, Plaza del Pino 6.

DE LEJOS

Quien de ustedes quiera estar al tanto de las prosperidades que por acá gozamos por obra y gracia de nuestras instituciones carísimas, no tiene sino suscribirse al *Temps*, *Le Journal des Débats*, *Le Matin* ó *La Liberté*. Allí hallará, de tiempo en tiempo, un retrato fidelísimo del estado moral, social, político y económico de esta España de la regencia. Y amen de forjarse por un momento la lisonjera ilusión de que vive en tierra extraña, podrá apreciar lo bien que parece la regencia ausodiada, vista desde lejos.

Años pasados era el espetado *Journal* el que ponía de oro y azul á los republicanos españoles, con tanta saña y encono cual si le fuera mucho en ello. Ahora le ha tocado al esudo *Temps* servir á sus abonados el *poisson d'Avril* de su boletín extranjero. ¡Y que boletín! El discreto diario debuta por una paradoja; según él, la regencia ha tenido la suerte que cabe á todo lo frágil, lo cual, según es sabido, es la de mayor duración. La historia, en su día, explicará tal embolismo. Anticipándose á sus juicios el periódico parisiense, aventura una explicación: Débese el hecho á la protección del Papa, que nos ha librado del carlismo, á las cualidades personales de la regente y sobre todo á la sensatez y cordura de los españoles, que han comprendido que la regencia de un niño, ejercida por una mujer, era lo que les venía más á cuento. Gracias á tan discreta determinación, España ha gozado diez y seis años de relativa tranquilidad y podido soportar *sin peligro* las crueles pruebas de estos últimos tiempos. Y el articulista termina (¡Dios se lo premie!) deseándonos para el porvenir venturas parecidas.

Algo daría el contribuyente español, si algo le quedara, por hallarse colocado á esa honesta distancia que permite apreciar de tan singular manera las realidades de esta legalidad que sufrimos. Vistas de cerca las cosas parecen de otro modo. A vuelta de los diez y seis años de tranquilidad que hemos gozado (¡á esto llaman en Francia gozar!) estamos como el gallo de Morón, salvo el cacareo. Nuestras colonias se fueron, nuestra hacienda se la llevó el gato, nuestro honor anda en lenguas por el mundo. Pagamos un presupuesto de mil millones para satisfacer á los acreedores de dentro y de fuera. La protección del Papa nos ha sostenido como la cuerda al ahorcado. En unos pocos años hemos retrocedido tres siglos. Para ser un Paraguay en manos de los ignominiosos no nos falta cosa mayor. Se nos birla la representación. Los hechos han venido á probar la gran camasa de nuestras pretendidas libertades. Nuestra moneda desprestigiada, no basta ya á nuestro susten-

to. El conflicto social amenaza. Dentro de la Península está puesta en pleito la integridad de la patria. Nos hallamos indefensos ante la codicia, la rapacidad de las naciones de presa. Hemos perdido hasta la confianza en nosotros mismos y la fe en nuestros históricos destinos. Esto es, según el *Temps*, atravesar sin peligro crueles pruebas.

¡Ah, estimado colega y que bien dijo, el que dijo que el mal ageno de pelo cuélgalo! Tuviere aun el inglés entre las uñas la plaza de Calais; vivieran separadas políticamente de Francia la Bretaña ó la Normandía; hubiera perdido la nación francesa de un solo golpe todo su imperio colonial; rigieranla el imperio y gobernarla los Olivier y los Grammont que la llevaron a Sedan; existieran veinticuatro millones de franceses desprovistos de los rudimentos más elementales de la cultura, sufriera el país una piaga monástica más asoladora que la piaga de la langosta; fuera feudo del Papa y aguardara del Vaticano su bien o su mal, pagara un presupuesto de cuatro ó cinco mil millones para no tener caminos ni canales; halláranse sus cambios al cuarenta y tuvieran los francos un quebrán o que hiciera imposible á los pobres la subsistencia; exacerbara allí la miseria al conflicto social hasta ponerle en terminos de desesperación; hubiera allí quien pensara excindir la patria, careciera la nación de medios de defensa, hallándose a merced de las agresiones extranjeras; hubiera perdido el pueblo francés su prestigio entre los demás pueblos y hasta la propia estimación y ya tendría que oír lo que el *Temps* diría del régimen político causante de males tan malos. España es diferente. Todo eso puede y debe soportarlo y aún tomarlo como dicha y merced. ¡Con tal que pague la deuda exterior!

Es triste contemplar, así al gobierno como a los órganos de la opinión en el país vecino, renegando de lo que ha constituido en todos tiempos la gloria, mas pura de Francia, el espíritu expansivo y generoso que la erigió, singularmente desde su gran revolución, en órgano de la humanidad. En el pueblo francés esa calidad llegó hasta rayar en defecto. Francia repudió en el año Europa de república; Francia imperial se rodeó de sucaules del imperio; Francia reaccionaria extendió por todas partes la reacción. Aleccionada por crueles experiencias, esta tercera República se ha replagado en sí misma, evitando todo proselitismo político. Pero ¿no peca de excesiva tal tendencia, cuando lleva á un gobierno radical hasta perseguir en suelo francés las expansiones republicanas de un pueblo hermano? Locura sería sin duda, pretender que la República actual enviara á España cien mil franceses para restaurar entre nosotros el régimen republicano, como los envió Luis XVIII para restablecer al menguado Fernando VII en el uso de su despótico poder, en tiempos en que el derecho de gentes se regía por principios y no por intereses. Mas, en fin, lo menos que podíamos esperar los republicanos españoles, era encontrar, si no apoyo material, aliento y simpatía en nuestros correligionarios del otro lado del Pirineo.

Corruptio optimis pèsimo. Cuando Francia, el país de las generosidades legendarias, sacrifica á su egoísmo justicia y libertad (que representante la queda al desinterés en estos tristes días de los Bulow, Cabel Rhodes, Salisbury, Chamberlain y demás siniestros personajes que han hecho del derecho internacional merienda de caníbales? Si, es triste ver á la república francesa, amparando en España á la monarquía. Es triste ver al honesto Loubet del brazo del despota que ahoga en sangre la protesta de un pueblo que

quiera ser libre. Los republicanos españoles teníamos derecho á prometernos muy otro proceder de parte de la república francesa. El pueblo no tenía derecho á esperar muy otra actitud de la gran nación del 89. Con tal conducta se ganarán sin duda ventajas positivas, gloria no se gana, ¿ó será que, como acontece entre los individuos, tampoco entre las naciones quepan en un mismo saco la hora y el provecho?

ALFREDO CALDERÓN.

Pacotillas

La rectificación de Canalejas á Maura y Nocedal, brillante ha sido. Desde su junta de doradas rejas ¡qué bien cantó! Mas no me ha convencido

«¡No impacientarse!» dijo: «no estoy preso y se hará todo, sin que nada falle. ¡Pero cuando demonios va á hacer eso si antes de un mes le ponen en la calle!

Cuando así se expresaba á su manera en elocuentes párrafos felices, Moret diría para su cartera: --Dí lo que quieras, que después... narices!

Dicen de Barcelona que unos arrieros que se dirigían á la capital, fueran asaltados, cerca de Besós, por una cuadrilla bien organizada, de bandoleros.

Arrieros asaltados... bandoleros en cuadrilla... ¿donde he leído yo algo parecido á esto?

Vamos, ya caigo; en un periódico de la época en que nació el general Narváez. No pasan años por nosotros.

Leo en un periódico de León: «Han salido para sus respectivos puestos, los caballos de este Depósito de sementales, con la tropa que en él presta servicio.»

«Ahora nos explicamos el desconuelo de muchas criadas y hasta de algunas doncellas.»

¡Caracoles! ¡Que diferenciación! ¡Y qué extensión universitaria! la de aquel depósito de sementales!

Un periódico ferrolano dice que la casa de que el crucero *Cardenal Cisneros*, cuya construcción empezó hace catorce años, no está concluido y haya que reformar la proa y otros detalles, no consista en la lentitud de la mano de obra, sino en las lentitudes impuestas por la tramitación de los expedientes.

Lo creo. Pero consolémonos con la idea de que los expedientes estarán hechos á conciencia y serán unas verdaderas joyas del arte burocrático.

Por si no se le ha ocurrido al duque de Veragua, le propongo que ordene que en la portada de cada expediente figuren los retratos de cuantos en él hayan intervenido.

Y que después, cuando ya esté en condiciones de prestar servicio el *Cardenal Cisneros*, que será dentro de diez ó doce años, se haga una función pomposa en honor de *San Expedito*, que debe de ser, por el nombre, el abogado de los que confeccionan los expedientes en las oficinas públicas.

Ya saben ustedes que se ha hundido la torre de la Catedral de Orenes, tal vez por el peso del metal de las campanas.

La que no se hunde por el peso de ningún metal es la casa de Ayuntamiento de aqueja población, á juzgar por esta noticia:

«El Alcalde, don Arturo Ballesteros, ha tenido que sacar de su bolsillo particular los fondos necesarios para los trabajos más urgentes, por no existir en las arcas municipales más que 15 pesetas 51 céntimos.»

No hay mal que por bien no venga. Malo es no tener dinero en abundancia, pero peor sería que, por tenerlo, se les hundiera el edificio.

ESTRAÑA.

LA CRIBA

«Don Luis, el opulento mayorazgo, á su riquísimo terrateniente.»

—¡Qué demonio, me caso! Y como soy inmensamente rico y unos cuantos miles de duros no harían mella en mi fortuna, quiero ser generoso una vez en mi vida. ¡Los miseros ganapanes que cuidan de hacer producir á mis tierras, no son realmente quienes me han hecho millonario?



Pues justo es con motivo del fausto suceso de mi boda, se regalen un día á mi salud. Allá va ese fajito de billetes de Banco; hay en él veinte de a mil pesetas. Haga usted que se distribuyan entre todos los labriegos de mis propiedades, y... que les aproveche.

«El riquísimo terrateniente á su acudado administrador general.»

—Don Luis va á contraer matrimonio y con ese motivo «hemos» decidido que festejen el acto esos pobres que cuidan de «nuestras» tierras. Que gocen un día los infelices. Ahí tiene usted, para que se reparta entre ellos, ese fajito de billetes. Hay veinte de a cien pesetas.

«El acudado administrador general á su rico secretario.»

—«Hemos» convenido en que señalen los aldeanos con piedra blanca la boda de don Luis. Que se diviertan mucho! Tome usted, para ellos, este puñado de billetes. Hay veinte de á cinco duros.

«El rico secretario al bien acomodado terrateniente.»

—Tome usted estas veinte piezas de á duro y que beban todos los lugareños á la salud de don Luis y su novia.

V

«El acomodado terrazguero al principal colono».

—Don Luis se casa. Ahí tienes esa botella de aguardiente para que copeéis todos a su salud.



VI

«El principal colono a los labriegos».

—Gran día es hoy; amigos míos. Don Luis se casa. Todos queremos a don Luis; sin él no viviríamos, porque él es el dueño de la tierra que os da el pan.

¿Qué queréis regalar a don Luis?

JULIO VICTOR TOMBEY.

Carta de Madrid

Viernes 18 de Abril de 1902.

La congestión pulmonar que padecía el Rey D. Francisco de Asís puso fin a su existencia ayer a las dos de la madrugada.

Con este motivo se suspendieron ayer las sesiones de Cortes en señal del duelo.

Reunidas las Comisiones que entienden en los suplicatorios para procesar a los Sres. Lerrroux y Soriano, han emitido dictamen favorable a la concesión.

Los Sres. Bergamín y Saint-Aubin presentarán voto particular.

La agitación belga toma cada día caracteres más alarmantes; los obreros declarados en huelga pasan de 200.000, confiando éstos en que se llegue al paro general, creando al Gobierno un verdadero conflicto, pues dentro de pocos días tendrá que suspender el servicio ferroviario por carecer de combustible.

Los obreros belgas creen seguro que los cargadores de los puertos británicos se han de negar a cargar carbón con destino a Bélgica.

Las colisiones entre gendarmes y huelguistas han revestido mucha gravedad; soamente en Lessines, donde la población obrera es poco numerosa, ascienden a 80 los muertos y heridos de estos dos últimos días.

En la Cámara belga se ha puesto a discusión el proyecto de revisión constitucional.

Ha iniciado el debate, defendiendo el régimen electoral vigente, el diputado M. Bernaert.

M. Juran, diputado progresista, pronunció un brillante discurso pidiendo la revisión constitucional.

Con motivo de haberse suspendido ayer las sesiones de Cortes, acordaron los Ministros celebrar Consejo, que tuvo lugar en casa del Sr. Sogasta.

El asunto que más llamó la atención, fué el problema de la carne, en el cual intervinieron todos los Ministros, pero quien llevó la voz cantante fué el señor Moret, que propuso la supresión de los derechos de importación de carnes vivas ó muertas durante seis meses, quedando así acordado.

El espíritu del Gobierno en esta cuestión es de transigencia; así es que si las oposiciones proponen algunas modificaciones, las aceptará, pudiendo ser en vez de la supresión, la rebaja de un 50 ó 60 por 100.

EL ORBE.

Crónica Local

Ha quedado abierto al público el gabinete pneumo-terápico de que es director y propietario nuestro querido amigo don Narciso Vazquez y Le mas y que se halla

situado en la calle de Ramón Albarrán, núm. 22. Este gabinete está dotado de todo el material necesario para realizar debidamente su cometido y todas las operaciones están dirigidas e inspeccionadas constantemente por el Sr. Vazquez.

Los enfermos que más principalmente obtienen beneficios con el tratamiento por las inhalaciones son:

Los predispuestos a padecer catarrós. Los que padecen de la nariz, corizas, ocnas, alientos fétidos, granulación, etc.

Los enfermos de la garganta, de la laringe y de los bronquios.

Los asmáticos encuentran eficaz remedio en el uso del aire comprimido y balsamizado.

Los tuberculosos incipientes curan, y se alivian mucho los que están en periodos avanzados.

Las anémicas y cloróticas, obtienen rápidas ventajas con el agua oxigenada en bebida y con las inhalaciones de oxígeno y aire comprimido.

Este tratamiento mismo se considera especial contra las diabetes y la albuminuria.

El agua oxigenada es un antiséptico poderoso de gran eficacia en las fiebres infecciosas de todo género, y las inhalaciones de oxígeno eficacísimas en los estados tifoideos de las citadas fiebres.

En los honorarios ha hecho el señor Vazquez, alguna rebaja con relación a los precios que regían en dicho gabinete antes de adquirir la propiedad del mismo.

En breve habrá en dicha casa depósitos de aguas azoadas y oxigenadas, procedentes de los establecimientos de Huelva y Córdoba, que se servirán a los precios siguientes:

Sifón, 0'50 pesetas, Copa, 0'20.

Los sifones, balones y aparatos acumuladores se pueden servir a domicilio, previo depósito del valor de éstos.

Consulta médica de nueve a once y de tres a cuatro de la tarde.—Honorarios, cinco pesetas (los enfermos que presenten prescripción detallada de otros profesores, no necesitan la consulta del director).

Horas de inhalaciones, de diez a cinco de la tarde, excepto los días festivos, a no ser en caso de urgencia, para los cuales son hábiles todos los días y todas las horas.

Deseamos muchas prosperidades al Gabinete del Sr. Vazquez y Lemus.

Se ha dispuesto que el coronel de infantería de la zona de Badajoz, D. Fernando Gobantes, pase a la situación de excedente.

Lo sentimos.

El Alcalde D. Ignacio Santos, que pasó ayer por la plaza de la Soledad, tuvo ocasión de apreciar por sí mismo el perfume que sale de una de las casas de dicha plaza, próxima a las oficinas de Hacienda.

La fábrica de dicho perfume la constituyen según parece una gran esterquera que hay en dicha casa y el caño que conduce a la alcantarilla las aguas sucias; caño que reventó hace pocos días.

Y nada más decimos porque suponemos que el Alcalde procederá según corresponda.

El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9 Madrid.

La banda municipal no irá a tocar esta tarde al paseo de San Francisco.

Así lo ha dispuesto el Alcalde, teniendo en cuenta que aun está algo reciente la catástrofe del Guadiana.

También ha acordado suspender por algunos días la plantación de árboles en las márgenes del Rivillas; acto que deben presenciar los niños de las escuelas municipales.

Uno de los hierros de la última reja que hay en la casa núm. 34 de la calle de Arias Montano, ha sido sacado de su sitio por algún carro.

Dicho hierro está torcido y sobresale mucho, constituyendo un peligro para los transeúntes.

Lo que hacemos público para que el Alcalde adopte las medidas correspondientes.

Cognacs Henri Garnier y C.^o

Ya ha recaído sentencia en la causa contra Senen Almada y José Laso, de Villanueva del Fresno: se les condena, como autores del delito de lesiones, en un año y un día de prisión correccional a cada uno.

Nuestro amigo D. Fermin Sancho ha tenido la atención, que le agradecemos, de enviarnos dos tarjetas postales de la Federación republicana. Son propiedad del periódico de Barcelona *La Publicidad* y constituye la primera serie.

En el reverso contienen los retratos de Blasco Ibañez, Junoy, Lerroux y Soriano.

Una comisión del «Orfeón pacense» que estuvo a visitarnos anoche, nos asegura que se destinarán a la Tienda Asilo, no una parte, como indicamos ayer, de los ingresos que se obtengan en la función que aquel está organizando para darla en el teatro, sino la totalidad del producto líquido de la misma.

Lo consignamos con gusto.

Matadero.

Reses sacrificadas del 17 al 18 del corriente

Vacuno.....	3 bueyes..	1585,950
	0 vaca ..	
	1 añojo...	
	1 eral....	
	2 toro...	
Lanar y cabrio..	0 Terneras..	882,500
	4 carneros..	
	4 ovejas..	
	99 lechales..	
	0 borros..	
	1 cabras..	
	1 chivos..	

Total reses..... 116 Total 2468,450

A consecuencia de un parte que el carrero del matadero dió ayer al Sr. Alcalde, dispuso éste que sin demora fueran conducidos al pie de las casas consistoriales, los mulos que tiran del vehículo en el cual se conduce la carne a las casas de los expendedores, y que reconociesen aquellos dos veterinarios. Hicieron así D. José García Morcillo y don Victoriano López, informando que uno de los mulos tiene en la lengua—que está algo cercenada—la cicatriz de una herida curada tiempo há.

Anoche a primera hora, los aparatos del alumbrado eléctrico despedían una luz muy deficiente.

Se vende

la Casa de la calle de Encarnación, número 29.

Para tratar, calle de Francisco Pizarro, número 10.

Tribunales.

JUICIOS ORALES DEL DIA 17 Sección 1.^a

Procesado, Alfonso Valeriano Bueno. Vecindad, Llerena. Delito, hurto. Fiscal, Sr. Vera. Defensor, Sr. Rodríguez Barrientos. Procurador, Sr. Llerena.

Procesado, José Chaves Durán. Vecindad, Fregenal. Delito, hurto. Fiscal, Sr. Vera. Defensor, Sr. Soriano. Procurador, Sr. Llerena.

Procesado, Antonio María Expósito. Vecindad, Llerena. Delito, amenazas. Fiscal, Sr. Vera. Defensor, Sr. López Moreno. Procurador, Sr. Llerena.

Procesado, Juan Cañada, vecino de Navalvillar de Pela. Delito, lesiones. Fiscal, Sr. Zugasti. Defensor, Sr. Diz Ambrona. Procurador, Sr. Llerena.

REGISTRO CIVIL

Día 18 y 19 de Abril de 1902.

FALLECIDOS.

Amalia León Campo, 1 año; sarampión. Francisco M. rón Infante, 3 años; congestión cerebral.

Antonia Diaz González, 2 años; bronquitis aguda.

Genoveva Morcillo Martínez, 13 años; bronquitis sofocante.

NACIDOS

Francisco González Benito. Maria Ortiz Urosa. Juan Nieto Fernandez. Martín Cabezudo Tena. Valeriano Martín Zara. Benito Ortiz Cordero. Francisca Prieto Lanares.

CASAMIENTOS

Nicanor Villarino Vicente, con Gloria Vazquez Turza.

Fuendo Santa Cruz Alvarez; con Andrea Lapuente Martín.

Manuel Robles Cordero, con Isabel Bie- sa Dollado.

Servicio telegráfico

Varias noticias.

Madrid 20 (4'15).

Telegrafian de Barcelona manifestando que el Capitan general señor Bargés, pondrá en libertad, en la semana próxima, a muchos huelguistas de los que están hoy presos.

También comunican de Barcelona, que ha sido preso el carlista Bocelli.

Y que fué excarcelado el anarquista Bonafulla.

Huelguistas.

Los huelguistas, en Bélgica, ascienden a cerca de cuatrocientos mil.

En Austria hay también 50.000 obreros en huelga.

La reina de Holanda

El estado de la reina Guillermina de Holanda, es grave.

Las noticias referentes a la enfermedad de la soberana, han causado en toda Holanda tristísima impresión.

En los templos de aquel país se hacen rogativas por la salud de Guillermina.

Contra la langota

En Campomayor y en otros puntos de Portugal, hay fuerzas militares ocupadas en auxiliar los trabajos de extinción de la langota.

Taurinas.

Sevilla 19 (17).

Los toros de Anastasio Martín lidiados en la tarde de hoy, han sido regulares.

Caballos 9,

Quinito, superiorísimo.

Conejito recibió una cornada en el muslo al matar su primer toro.

Bombita chico, bien.—BRAULIO.



El Coronel retirado

Don Antonio Ortiz de la Cruz

Falleció el día 11 de Abril, a las dos de la tarde

Y A LOS 90 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sudesconsoladas hijas D.^a Amanda y D.^a Etelvina; sus nietas D.^a Esperanza y D.^a Amalia; sus sobrinos D.^a Aurora, D. Juan, D. Antonio y D.^a Amalia Alvarez y demás parientes,

Ruegan a sus amigos se sirvan encomendar a Dios Nuestro Señor el alma del finado.

Todas las misas que el lunes 21 de Abril se celebren desde las nueve de la mañana en adelante, en la Iglesia parroquial de San Andrés, serán aplicadas por el descanso eterno de dicho señor.

CONTADO. ELEGANCIA. VENTA A

HAYE VONDE MUEBLES MAS BONITOS Y BARATOS:

QUE

LA AMUEBLADORA.

Gran surtido en camas de madera y de hierro de todas formas y precios.

Camas de matrimonio con barra dorada desde 38 pesetas.

Los más bonitos gabinetes, comedores, despachos y muebles de ca-priño se liquidan en esta antigua y acreditada casa á precios nunca vistos. Los muebles de madera curvada y regilla que vende esta casa son de Viena, superiores por su elegancia y solidez á los de Valencia. Los numerosos encargos que se sirven para toda la provincia prueban á buen nombre de que goza.

LA AMUEBLADORA

Moreno Nieto, 3 y 7. Badajoz. Moreno Nieto, 3 y 7

ALMACENES Y TALLERES DE MUEBLES DE LUJO

DE

VICENTE DE MIGUEL Y CAMERO

PRECIO FIJO

Meléndez Valdés (antes Granada) núm. 47
y Muñoz Toreros (antes Gobernador)

BADAJOS

Muebles de todas clases y precios. Construcción de muebles con gran economía y perfección.

Especialidad en gabinetes, despachos, alcobas, tocadores, silleras, jardineras, etc., etc.

Camas de hierro y de acero.

Persianas transparentes. Lana para colchones.

Se reciben encargos para toda la provincia.

MELENDEZ VALDES (ANTES GRANADO), NUM. 47.
Y MUÑOZ TORERO (ANTES GOBERNADOR) N.º 46

MUEBLES DE LUJO
DE LOS
Talleres de Ebanistería y Tapicería
EL PROGRESO
DE
Ramón Salas.

SALÓN DE VENTAS
57, San Juan 57
TALLER DE CONSTRUCCIONES
10, Chapin, 10
Inmensa surtido en muebles de lujo y económicos á precios incompatibles, para amueblar salones, cafés y casinos. Obras de carpintería: pídase proyectos y presupuestos.
Exportación á la provincia, franco de embalaje.

Almacenes de Maderas

CON MAQUINAS DE ASERRAR, MOLDAR, CEPILLAR Y MACHI-HEMBRAR
MOVIDAS Á VAPOR.

Inmensos surtidos en tablones y tablas de Suecia, Finlandia y Portugal.

Tabloncillos, molduras, cuarterones, alfajías, costeros, palos y vigería para carpintería y construcción.

Tablones y tablas cepilladas y machi-hembradas.

Traviesas para ferro-carriles.

Postes telegráficos y telefónicos.

Tablas, costeros y rolizos para trabajos de minas.

Cajonería para envasar pastas, jabones, frutas, etc. etc.

Maderas de todas las clases y dimensiones.

Aserrín en grandes ó pequeñas cantidades para suelos y envases, á 0'90 pesetas la fanega.

Vigas de Pith-Pine (Tea) á 200 ptas. metro cúbico.

Vigas y tablas de caoba, cedro, Haya, etc., etc.

Precios sin competencia.

Esta casa asierra para el público á precios convencionales.

J. J. SOARES MONTEIRO
ESTACIÓN FERRO-CARRIL
BADAJOS.

Academia Politécnica

ACADEMIA - PENSIÓN DE SEGUNDA ENSEÑANZA
Y PREPARACIÓN COMPLETA PARA
CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD.

Calle de Menacho, núm. 12.—Badajoz.

Las últimas disposiciones del Gobierno en materia de enseñanza y muy especialmente el R. D. de 12 de Abril último, nos han obligado á modificar grandemente nuestro plan anterior, á fin de que exista la debida armonía entre el oficial y el nuestro.

A este fin nuestros alumnos de segunda enseñanza estarán matriculados como ALUMNOS OFICIALES en el Instituto provincial, asistirán á las aulas de dicho establecimiento acompañados siempre por un Inspector de la Academia encargado del orden y asistencia á clase; tendrán en la Academia las clases que hayan de oír luego en el Instituto y en ellas se les explicarán las lecciones, que habrán estudiado el día anterior en la Academia en las horas de estudio vigiladas por un Inspector, y con esta labor previa se les resolverán dudas, aclararán conceptos y fijarán ideas que hará por demás fructífera la explicación que luego reciba en el aula oficial. Dentro de cada clase se formarán grupos según sus particulares aptitudes, insistiéndose más con aquellos que lo necesiten.

Esto en lo que privativamente corresponde á la segunda enseñanza, en la que existe una sección para los alumnos que deseen cursar libremente las materias que aquella comprende.

La preparación para las carreras continúa como hasta aquí.

La enseñanza está encomendada á profesorado TITULADO y con larga práctica en la enseñanza.

Espacioso é higiénico local.—Módicos honorarios.

Para conocer más detalles pidanse al Director D. Francisco Aced.

Resumen de los resultados obtenidos por este Centro en los exámenes de Junio de 1901
y Septiembre de 1900.

Matrículas de honor 6

RESUMEN GENERAL.	Número de exámenes.	Tanto por 100 que representan.
Sobresalientes.....	7	8
Notables.....	17	18
Buenos.....	3	3
Aprobados.....	64	68
Suspensos.....	3	3
	94	100

Los aprobados en general representan el 98 por 100 de los exámenes verificados.

La Fortuna. Las Colonias.

Menacho y Vasco Núñez, 12.

Santa Lucía, 4.

Quincalla, Ultramarinos, Coloniales, Paquetería
y Aguardientes

DE
JAIME GOMIS Y BENAGES

En estos establecimientos, montados á la altura de los mejores en su clase, hallarán cuantas personas los visiten, un abundante surtido en ARROZ VALENCIANO, AZUCAR, CAFE, MANTECA DEL REINO Y EXTRAÑA, BACALAO FRESCO, GARBANZOS SUPERIORES, CONSERVAS DE PESCADOS Y HORTALIZAS y otros.

CHOCOLATES, todas las renombradas fábricas, así como los de CRIOLLA, con preciosos objetos y regalos, de cristal y porcelana.

CALATRAVAS, con veinte jicaras, en paquete de medio.

LOS PADRES AGUSTINOS, tan deseados por su esmerada elaboración y con peso completo de 46 gramos ó sea libra antigua. Se expone desde hoy en estos establecimientos.

Especialidad en AGUA DENTIFRIS de todas clases y precios.

ALGODONES, en colores listados y lisos para medias, carretes y otras grandes existencias.

NO COMPRA SIN VISITAR ESTOS ESTABLECIMIENTOS

LA FORTUNA Y LAS COLONIAS

PRECIOS -COOPERATIVA-

Esta casa es proveedora de la Sociedad Unión Ibérica

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

SEGUROS, VIDAS Y ACCIDENTES

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL.....	Ptas. 15.000.000'7
RESERVAS.....	» 12.267.632'08
Capitales asegurados desde la fundación de las Compañías hasta 30 de Septiembre de 1900.....	» 247.921.609'64
Pagado á los asegurados por siniestros, pólizas vencidas y otros conceptos hasta igual fecha.....	» 18.708.693'48

Esta «Sociedad» se dedica á constituir capitales para la formación de dotes, redenciones de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas, seguro de capitales pagaderos á la muerte del asegurado y compra de usufructos y nudas propiedades.

Se dedica además al «Seguro contra accidentes», garantizando las responsabilidades de la ley sobre accidentes del trabajo.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Semiellio social: Aneha, 32.—BARCELONA.

Delegado é inspector de Extremadura: D. Cayetano Lledó, Arias Montano, 18. Badajoz.—Subinspector: D. Miguel Pimentel, Calatrava, 10.—Agentes: D. Calixto Quijano, D. Francisco Lledó, D. Daniel Gabelle y D. Julio Hernández.

BARAINCA DENTISTA

PREMIADO CON MEDALLA DE ORO.

10, CALLE MORENO NIETO, NÚMERO 10, PRAL
BADAJOS

IMPOTENCIA

DEBILIDAD SEXUAL EN EL HOMBRE Nuevo remedio extremo KISLEYT. Los internos, ó no producen efecto si son débiles, ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE á 5 pesetas en todas las boticas de España. En Badajoz, Farmacia de D. Ricardo Camacho, calle de Muñoz Torrero, antes Gobernador, 2 y 4 Suprema medicación, por la que se consigue la potencia de la edad juvenil pronto y sin peligro.

En *Albuquerque*, F. Corral, farmacia.—*Almendralejo*, Antonio Velasco, Real 8, farmacia.—*Azuaga*, Juan Chaves, farmacia.—*Barcarrota*, Fernando Saavedra, farmacia.—*Don Benito*, José Ruiz González, farmacia.—*Fregenal de la Sierra*, Manuel Alvarez de Luna, farmacia.—*Jerez de los Caballeros*, Fernando Ribero Hermanos, droguería.—*Mérida*, Antonio Murillo de la Cueva, farmacia.—*San Vicente de Alcántara*, Nicolás López Lerma, farmacia.—*Villafranca de los Barros*, José del Rabal Vives, farmacia y *Villanueva de la Serena*, Viuda y sobrino de Tomás Pérez, droguería.

COLECCION de las Instituciones políticas y jurídicas de los pueblos modernos. Segunda serie. Instituciones de los estados americanos.

CONDICIONES

I. Esta segunda serie de la obra constará de nueve tomos de 800 á 1.000 páginas en 4.º mayor, á dos columnas, en buen papel y con impresión esmerada.

II. Cada tomo, dedicado á uno ó dos de los Estados americanos, comprenderá tres partes: 1.ª Constitución y Leyes políticas; 2.ª Compilación de todos sus Códigos y Leyes complementarias de los mismos; 3.ª Leyes especiales (consulares, de extranjería, militares, de enseñanza, orgánicas, etc.)

III. La obra se publicará en cuatro años como máximo; y además de las

Leyes y Códigos de las Repúblicas ibero americanas—incluido el Brasil—contendrá un tomo destinado á las Leyes y al Derecho general vigente en los Estados Unidos anglo americanos.

IV. Queda abierta la suscripción por tomos, que podrá hacerse directamente ó por medio de los libreros y corresponsales, al precio de 16 pesetas en España y 18 en el extranjero.—La suscripción se cerrará en Junio próximo (1902), y el precio de venta será ya el de 20 pesetas en el extranjero; y

V. No se servirá tomo ni pedido alguno cuyo importe no esté previamente satisfecho.

Toda la correspondencia á D. Alejandro García Moreno, calle de San Bernardo, 58—Madrid.

LA CASA MATIAS LOPEZ.

Madrid-Escorial

fabrica siempre las mismas excelentes clases de chocolates que tanta fama gozan en España y el extranjero.

PREMIADOS EN CUANTAS EXPOSICIONES HA CONCURRIDO.

De venta en todos los ultramarinos y confiterías de esta

Depósito central: MONTERA, 25

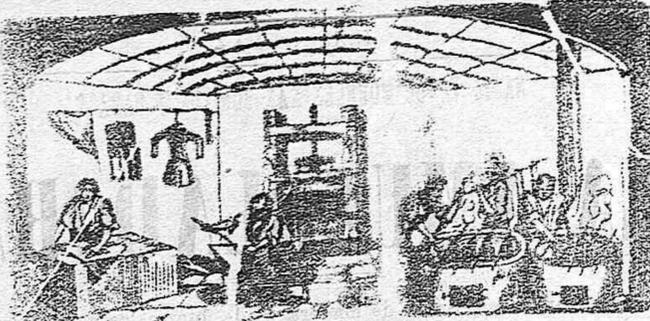
HOTEL CENTRAL

PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 10 Y MORENO NIETO, NÚM. 1
BADAJOZ

Este Hotel, dirigido por su verdadero propietario JESUS HERRERO RINCON es el mejor en su clase, habiendo cambiado todo su mobiliario é introducido otras muchas reformas. Por su cocina, limpieza y esmerado servicio, ninguna otra casa puede competir con ésta: tiene carruajes en la estación á la llegada de los trenes y para paseo.

Este Hotel cuenta con un excelente jefe de cocina de Madrid. Tiene coche propio, cómodo y elegante, que estará en la estación todos los días á la hora de la llegada de los trenes.

No fiarse de los que dicen no existe el HOTEL CENTRAL



BAN TANTONERIA QUINCO-FRANCESA

A VAPOR Y QUITAMANCHAS

Hilarion Bourrellier y hermanos

En dicho establecimiento se tiñen vestidos de toda clase de telas, en colores y en negro. Se limpian toda clase de géneros y trajes, se avan y tiñen toda clase de prendas de caballero, sin necesidad de deshacerlos. Se limpian pañuelos de Manila bordados, dejando estos intactos, y guantes de cabritilla, sin dejarlos al r, y se tiñen de negro. Se da color sobre telas y prendas negras, á la última novedad.

Se tiñen lutos en 48 horas

ESPECIALIDAD EN QUITA-MANCHAS Y LIMPIEZA

Precios convencionales

BADAJOZ - Santo Domingo, 18 y 20. BADAJOZ.

Precios convencionales

Teller: calle de Gabriel, 23.

AGUAS DE PANTICOSA

Prototipo de las nitrogenadas en España

Sulfurosas sódicas, las de la Fuente del Estómago

Verdadero clima de altura (13,60 metros)

Esta singular y muy importante triada terapéutica constituye un conjunto eficazísimo y único en el mundo, para prevenir el desarrollo de la *tisis pulmonar* y curar ésta en sus comienzos. La especialidad de las *aguas de Panticosa* es tradicional, y está comprobada por infinitos hechos repetidos sin interrupción, así en la *tuberculosis* como en la mayoría de las *enfermedades crónicas de las vías respiratorias* y en todos los casos de debilidad orgánica general como en la *anemia* y el *lifantismo*, siendo también sumamente útiles en la *dispepsia*, *gastritis*, *enteritis*, *cistitis*, *infartos del hígado y bazo*, *cálculos hepáticos y renales* y en todas las enfermedades producidas por retrojulsión de los vicios *reumático y herpético*.—El balneario dista 32 kilómetros de la estación férrea de *Sabiñánigo* en la línea de Zaragoza á Jaca, y 50 de la de *Larans en la de Pau*; recorriéndose después ambos trayectos en carruaje.—Servicio completo del balneoterapia, hidoterapia y atmósfera.—*Lavadero mecánico* y *estufa de desinfección* instalados en 1901.—Tres fondas con cocina española y francesa; habitaciones pintadas al óleo; ascensor en d s de los Hoteles; Iglesia; Hospital para pobres legales; correo y telégrafo; luz eléctrica; Casino, bazares y todo lo que requieren establecimientos de su índole.

Temporada oficial: de 15 de Junio á 21 de Septiembre, dividida en tres periodos, que se diferencian por distintos precios en las habitaciones á saber: Precios ordinarios, de 1.º - 15 de Julio y de 16 á 31 de Agosto.—Precios ordinarios rebajados en un 50 por 100 durante los meses de Junio y Septiembre y precios ordinarios aumentados en un 20 por 100 de 16 de Julio á 15 de Agosto.—Las tan renombradas aguas de Panticosa se exportan en cajas de 12 y 24 litros y 25 y 50 medios, expen tiéndose en la farmacia del Sr. Camacho, (Badajoz).—Para detalles é informes dirigirse á la «Administración general de la sociedad Aguas de Panticosa» instalada en el Balneario los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre, y en Zaragoza, Coso, 87, el resto del año.

THE PACIFIC TEAM NAVIGATION Y COM.

Compañía de navegación á vapor al Pacífico por los vapores ingleses correos

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro

Motivá, Buenos-Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao.

Se despachan billetes de pasaje de tercera clase de Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, á 170 pesetas

Se facilitan detalles en el almacén de armas de don Antonio Covarsi, en Badajoz, calle Calatrava, núm. 3.

ANTONIO COVARSI, Agente de aduanas. Se despachan toda clase de mercancías procedente de el extranjero y para el extranjero.

En la Administración de «La Región Extremeña», y en la Tipografía «El Progreso», Larga, 48, se admiten esquelas de defuncion y de aniversarios, hasta las 9 de la mañana.